MUNICIPIO DE PASTO

Acta Reunión Virtual para liquidación de contrato 20234085 (artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007)

Realizada el 07 de junio de 2024

(10:00 am)

Contrato. No. 20234085, suscrito el 07 de noviembre de 2023.

Contratante. Municipio de Pasto.

Contratista. DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO identificado con C.C. No. 1.085.265.715 de Pasto

Objeto. El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ DE LA CIUDAD DE PASTO", según las condiciones técnicas requeridas.

Siendo la fecha y hora fijada, la Directora del Departamento Administrativo de Contratación se inicia la reunión virtual para liquidación bilateral del contrato 20234085, suscrito el 07 de noviembre de 2023, a la que comparecieron:

MÓNICA ESPARZA SANTACRUZ, Subsecretaria de Valorización en calidad de supervisora.

ESTEBAN REVELO ROSERO, abogado contratista DACP.

KATHERINE SUAREZ LEON, abogada contratista SIVM.

Se deja constancia que el señor DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.265.715 de Pasto, en calidad de contratista del municipio de Pasto, no compareció a la presente reunión, ni acudió en su representación apoderado alguno.

En igual medida, se deja constancia que, el día 31 de mayo de 2024 a las 11:38 am desde el correo oficial de este departamento licitaciones@pasto.gov.co se remitió comunicación de la reunión de liquidación del contrato bilateral virtual del contrato 20234085 al señor DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO a la dirección electrónica habilitada para notificaciones de conformidad con lo señalado en el conformidad con lo señalado en el Registro Único Tributario - RUT que obra dentro del expediente contractual diego.cdj@hotmail.com y al correo electrónico personal usado para comunicaciones por parte del contratista con la administración facilitado por la secretaria de infraestructura dicaingsas@gmail.com.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Mención de fundamentos de hecho y de derecho que rodearon la liquidación del contrato 20234085, suscrito el 07 de noviembre de 2023.**

Desde la Entidad se exponen las circunstancias de hecho y de derecho que rodearon la relación contractual y su posterior liquidación.

2. **Intervención del contratista o su apoderado frente al acta de liquidación.**

Se deja constancia que en este punto de la reunión no hace presencia el señor DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.265.715 de Pasto, en su calidad de contratista del municipio de Pasto, ni acudió en su representación apoderado alguno.

3. **Decisión sobre la liquidación del contrato 20234085, suscrito el 07 de noviembre de 2023.**

En vista de la no comparecencia del señor DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO, ni de apoderado que actúe en su representación en la presente diligencia, la Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública del municipio de Pasto motiva la decisión de liquidar unilateralmente el contrato 20234085, suscrito el 07 de noviembre de 2023, mediante Resolución 085 del 07 de noviembre de 2024.

La grabación de la diligencia, así como la presente acta, dan fe del control de asistencia:

https://drive.google.com/file/d/1cxkIqW6yhojeoPAo6zMujj9QxEFaakqM/view

Dada en el municipio de Pasto, a los siete (07) días de junio de 2024.

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación
Municipio de Pasto

Proyectó: Esteban Revelo Rosero
Abogado DACP